

“La Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011).

PROPUESTA:

FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ

Elaborada por:
**Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz
y Fundación Alternativas**

INTRODUCCIÓN

La Región Metropolitana de La Paz, el mayor núcleo urbano del departamento, es el resultado del fenómeno de crecimiento de la mancha urbana y está compuesta por los municipios de La Paz, El Alto, Laja, Mecapaca, Achocalla, Viacha, Pucarani y Palca.ⁱ Proyecciones muestran que hasta el año 2040 esta región será hogar de cerca de tres millones de habitantesⁱⁱ (cerca del 70% de la población del departamento) y será uno de los centros económicos y sociales más importantes del país. **La creciente extensión y la densidad poblacional prevista para este territorio resaltan la necesidad de generar procesos de planificación integrales y articulados.** A su vez, la rapidez con la que crece la región resalta la premura con la que se deberá invertir en la consolidación de la integración socio-territorial.

A pesar de que este territorio aún no está conformado por ley, es competencia de los gobiernos que la conforman coordinar entre sí y con otros niveles de Estado cualquier acción de desarrollo a su favor. Se resalta que las leyes de participación ciudadana también permiten a las personas participar en la formulación, seguimiento y ejecución de políticas públicas. En este marco, **la seguridad alimentaria deberá ser uno de los pilares fundamentales de la planificación participativa, ya que sin ella no hay desarrollo humano, económico o social.**

Garantizar seguridad alimentaria y el derecho a una alimentación culturalmente apropiada dependerá de la capacidad de los territorios y sus integrantes de generar sistemas productivos, diversificados y sostenibles, establecer una red logística para la distribución y comercialización eficiente y equitativa de alimentos, mantener precios asequibles a lo largo del tiempo y, entre otros, tener los conocimientos necesarios para hacer un uso responsable de los alimentos.

Para que la Región Metropolitana de La Paz garantice el derecho a la alimentación de la población se deberán diseñar estrategias y mecanismos de manera conjunta y coordinada, sobre todo entre los gobiernos municipales que la conforman. **También será fundamental la participación de los principales actores que integran el sistema alimentario incluyendo productores, acopiadores, transportistas, transformadores, comerciantes y consumidores.** Esta participación debe garantizar que las políticas e inversiones respondan a realidades socio-económicas y territoriales. Si bien las acciones deben contemplar el fortalecimiento de los sistemas alimentarios municipales es recomendable y necesario crear un sistema alimentario metropolitano que articule e integre la red de infraestructura y a todos los actores territoriales en un mismo modelo de funcionamiento.

FUNDAMENTACIÓN

Ante la urbanización acelerada del territorio y los efectos de esta tendencia sobre los sistemas alimentarios locales, el año 2015 el CMSA-LPZ elaboró la **Propuesta: Seguridad Alimentaria para la Región Metropolitana**. Ésta plantea tres ejes de inversión necesarias para garantizar un abastecimiento suficiente, eficiente y predecible con miras a mejorar la seguridad alimentaria de la población y consolidar un sistema alimentario compartido. La propuesta fue presentada al Gobernador de La Paz, Secretarios Departamentales y miembros de la Asamblea Legislativa Departamental con el objetivo de hacer conocer a las autoridades que garantizar el derecho a la alimentación es una prioridad para la ciudadanía.

El 2016, con miras a generar un mecanismo para fortalecer a pequeños productores locales, mejorar condiciones para la comercialización de alimentos al por mayor y contribuir al ordenamiento territorial, se elaboró la **Propuesta Metropolitana: Centros de Acopio** con la participación activa de autoridades, productores, gremiales, universidades y organizaciones de la sociedad civil de los ocho municipios de la Región Metropolitana de La Paz. El documento parte de una conceptualización metropolitana y propone un conjunto de infraestructuras y mecanismos para garantizar el abastecimiento eficiente de alimentos para la región. Hasta la fecha, ha sido difundida a dife-

rentes públicos incluyendo autoridades (municipales, departamentales y nacionales), entidades multilaterales y financieras, universidades, empresarios y la cooperación internacional. La propuesta ha sido incorporada a proyectos del Programa de Centralidades Urbanas del GAMLP y está siendo utilizada como documento base para la elaboración del proyecto de ley departamental: *Sistemas Logísticos para el Acopio de Productos Agrícolas y Pecuarios para su Abastecimiento en la Región Metropolitana*.

Frente a avances en el diseño de estrategias de conformación para la Región Metropolitana de La Paz, el año 2018, Fundación Alternativas llevó a cabo el **Estudio Preliminar: Análisis de los Sistemas Alimentarios de los Municipios de la Región Metropolitana de La Paz**ⁱⁱⁱ que presenta tendencias identificadas dentro de cuatro eslabones de la cadena alimentaria (producción, vías y transporte, comercialización, consumo) y detalla percepciones recolectadas de actores involucrados en estos procesos. En respuesta a los hallazgos de este estudio, el CMSA-LPZ plantea las recomendaciones descritas en esta propuesta; enfocadas en garantizar que los sistemas de planificación contemplen la necesidad de abordar la seguridad alimentaria desde diferentes ejes de acción e inversión y desde un enfoque metropolitano.

La Constitución Política del Estado, en el Artículo 280, indica que una región metropolitana es aquella conformada por varios municipios o provincias con continuidad geográfica, sin trascender límites departamentales y en la que se comparten cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas., los territorios que forman parte de este proceso de crecimiento urbano deberán coordinar entre sí y con otros niveles del Estado, para elaborar estrategias y acciones a favor del desarrollo de la región.

PROPUESTA DE TRABAJO COLECTIVO

Para garantizar el derecho a la alimentación en la Región Metropolitana de La Paz, se requiere una planificación concertada a nivel territorial en la que participen los tres niveles del Estado y actores locales de los ocho municipios integrantes. Se deberá crear un sistema alimentario metropolitano y posteriormente invertir tanto en sistemas productivos locales como en infraestructura vial, espacios de comercialización, desarrollo de capacidades para la transformación de alimentos, sistemas logísticos de abastecimiento y, entre otros, estrategias de difusión de información sobre precios.

Esta propuesta está estructurada en torno a los ocho hallazgos del *Estudio Preliminar: Análisis de los Sistemas Alimentarios de los Municipios de la Región Metropolitana*. A partir de ellos, se detallan estrategias específicas para fortalecer e integrar los sistemas alimentarios de los ocho municipios con miras a consolidar un sistema alimentario metropolitano justo, eficiente y resiliente.

El CMSA-LPZ recomienda a los tomadores de decisiones de los diferentes niveles del Estado y demás actores del sistema alimentario considerar las siguientes recomendaciones:

HALLAZGO 1

BAJO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, PRODUCCIÓN ARTESANAL Y FAMILIAR

- Los gobiernos autónomos municipales y el gobierno autónomo departamental deben **brindar condiciones y mecanismos para mejorar el rendimiento productivo y la calidad de vida de los pequeños productores de los municipios de la región metropolitana**, facilitando el acceso a nuevas tecnologías y brindando asistencia técnica de manera sostenida. Así mismo, deben transferir herramientas y capacidades para enfrentar y adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Con la participación activa del sector financiero, se debe **facilitar el acceso a créditos, diseñando una política de financiamiento moderna para el sector rural**. Así mismo, se deberá acompañar estas iniciativas con programas de asistencia técnica y estrategias de mercado.
- Dentro del marco del ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos deben **resguardar tierras productivas y evitar la urbanización desordenada y descontrolada**.

Los gobiernos autónomos municipales son la primera instancia de administración territorial responsable de prever, resguardar y proteger las tierras con potencial y vocación productiva.

- Los gobiernos autónomos deben **desarrollar las capacidades y destrezas productivas de los municipios, principalmente aquellas vinculadas a la vocación productiva de cada territorio** con el fin de potenciar el desarrollo económico local.
- Mediante alianzas con empresas privadas, organizaciones locales y la academia, los gobiernos autónomos municipales deben **desarrollar y potenciar proyectos productivos más sostenibles y vinculados a mercados locales**.
- Los gobiernos autónomos municipales pueden **apoyar la elaboración de acuerdos entre la red de mercados municipales y productores de la región metropolitana** con miras a garantizar mercados locales para productos de la canasta básica familiar.
- El Estado Central deberá, mediante un nuevo Censo Agropecuario, **apoyar con la generación de datos actualizados para facilitar la identificación de las necesidades del sector productivo** de la región metropolitana.

HALLAZGO 2

FALTA DE SISTEMAS DE RIEGO Y CONTAMINACIÓN DE AGUAS

- Los gobiernos autónomos deben **asignar recursos y desarrollar planes de apoyo a sistemas de riego para pequeños productores**. Las inversiones deberán estar acompañadas de capacitaciones técnicas en usos eficientes de agua para riego y oportunidades para la implementación de sistemas de cosecha de agua. Estas acciones se deberán complementar con la aplicación de nuevas tecnologías diseñadas para evitar el estrés hídrico.
- De manera conjunta, los municipios deben **desarrollar e implementar estrategias de reducción de cargas contaminantes para las fuentes de agua que comparten**. Para reducir la contaminación de cultivos y tierras productivas a lo largo de los cauces se deben instalar plantas de tratamiento de agua y adoptar otras estrategias complementarias para la descontaminación de ríos.

- En coordinación con organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos autónomos deben **invertir en procesos de sensibilización sobre los riesgos vinculados a residuos y contaminación de aguas**. Este trabajo debe estar orientado hacia toda la población, pero especialmente hacia productores y empresas que actualmente juegan un rol activo en la contaminación de fuentes de agua.
- Bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, los gobiernos autónomos deben **generar acciones para la identificación de industrias, actividades y obras que contaminan los recursos hídricos** y posteriormente normativa específica para regular, controlar y sancionar a los responsables de actividades contaminantes.
- En coordinación con las universidades y entidades de fiscalización, se debe **realizar el control de niveles de contaminación hídrica y generar un sistema de alerta**, en especial en aquellas fuentes de agua que desembocan en zonas productivas.

HALLAZGO 3

DESARTICULACIÓN Y MALAS CONDICIONES DE VÍAS DE TRANSPORTE

- Bajo el liderazgo del Servicio Departamental de Autonomías de La Paz (SEDALP), los gobiernos locales deben **diseñar y consolidar estrategias de conectividad vial a nivel metropolitano para garantizar la integración y articulación de los municipios**. La conectividad entre territorios es vital para mejorar el sistema de abastecimiento y para el diseño de un futuro sistema alimentario metropolitano.
- Con miras a integrar el territorio, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) debe **priorizar la conectividad de regiones productivas con la Red Vial Fundamental**.

HALLAZGO 4

TRANSPORTE DE ALIMENTOS IMPROVISADO

- Los gobiernos autónomos y organizaciones locales deben **propiciar espacios de encuentro y el desarrollo de acuerdos entre pequeños productores y el sector transportista centrados en la generación de beneficios mutuos**. Estos encuentros deberán también dotar de información actualizada a los gobiernos autónomos sobre el estado

de situación vial y comercial, en especial aquella información vinculada a cuellos de botella y retos que generan pérdidas de tiempo y recursos económicos. Esta información deberá ser tomada en cuenta en procesos de planificación metropolitana.

- Los gobiernos autónomos municipales, en coordinación con el gobierno departamental, deben **desarrollar reglamentos, requisitos y procedimientos para el transporte de alimentos dentro de la región metropolitana**. Los procedimientos se deberán elaborar con la participación activa del sector transporte y personal de los Laboratorios Municipales. Se deberá dar atención especial a temas vinculados a higiene e inocuidad, cadenas de frío y mantenimiento continuo de vehículos.

HALLAZGO 5

POCA O NULA TRANSFORMACIÓN DE VALOR AGREGADO

- En coordinación con organizaciones locales, escuelas e institutos técnicos, los gobiernos autónomos municipales deben **generar oportunidades de formación en técnicas de transformación de alimentos**, brindando herramientas y capacitaciones para mejorar métodos de producción y oportunidades de mercado. Podrán también generar alianzas con el sector privado y financiero para crear fondos semilla para nuevos emprendimientos.
- Los gobiernos autónomos municipales deben **generar incentivos para promover propuestas de inversión centrados en la industrialización de productos transformados** con especial enfoque en la transformación de materia prima proveniente de la región metropolitana.
- Los gobiernos autónomos municipales deben **generar alianzas con el sector privado y el sector financiero para fomentar inversiones en emprendimientos dedicados a la transformación de alimentos**. Estas iniciativas deberán enfocarse en estimular el desarrollo económico local y la creación de empleo.
- Los gobiernos autónomos deben **desarrollar mecanismos para socializar y visibilizar requisitos para emprendimientos de transformación y comercialización alternativa**. Así mismo, socializar calendarios de ferias estacionales y/o de productos provenientes de la agricultura familiar.

- Los gobiernos autónomos y entidades fiscalizadoras de actividades económicas deberán **generar requisitos diferenciados que faciliten el ingreso al mercado a pequeños y medianos emprendimientos**. Será importante que emprendedores participen de encuentros para identificar actuales dificultades y desincentivos que perjudican su ingreso al mercado local.

HALLAZGO 6

RED DE MERCADOS CONCENTRADA EN LA PAZ Y EL ALTO

- Los gobiernos autónomos deberán **conformar equipos de trabajo integrados que se dediquen a generar estrategias y mecanismos para desarrollar circuitos cortos de comercialización** que fomenten mayor articulación urbano-rural. Estas deberán responder a planes de ordenamiento territorial metropolitano que consoliden un sistema vial y logístico con capacidad de integrar el territorio y facilitar un movimiento fluido entre los municipios.
- Todos los niveles del Estado deberán trabajar juntos e **invertir en la construcción de una red de Centros de Acopio para el abastecimiento de alimentos a nivel metropolitano**. Estos deberán estar articulados con la red de mercados municipales.
- El gobierno autónomo departamental deberá **vincular a pequeños productores de la región con la red de Centros de Acopio, generando circuitos cortos y una oferta estable de alimentos variados**. Así mismo, bajo el liderazgo del gobierno nacional, se deberán generar mecanismos específicos para evitar la competencia desleal con productos de importación y contrabando.
- Los gobiernos autónomos municipales deberán **desarrollar mecanismos alternativos que potencien la comercialización de alimentos en zonas periurbanas** donde típicamente residen personas con mayor vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria.

HALLAZGO 7

DOBLE RECORRIDO DEL ALIMENTO E INCREMENTO EN EL PRECIO

- Los gobiernos autónomos municipales deberán **potenciar espacios de encuentro y coordinación entre productores y comerciantes de alimentos**, centrados en generar acuerdos para la creación de circuitos cortos que favorecen a actores de un mismo municipio.
- El gobierno autónomo departamental deberá **generar un circuito turístico local basado en un calendario de ferias estacionales por municipio**. Este trabajo deberá ser coordinado con los gobiernos autónomos municipales y los actores locales correspondientes.

HALLAZGO 8

MÚLTIPLES ROLES DE LOS ACTORES DEL SISTEMA ALIMENTARIO

- El Estado, en todos sus niveles, deberá **apoyar la agricultura familiar boliviana priorizando la inversión en infraestructuras productivas y sistemas de riego** para garantizar cosechas de calidad y competitivas en el mercado local. Esto deberá estar acompañado de estrategias e inversiones centradas en incentivar a las personas a permanecer en áreas rurales, brindando las condiciones necesarias para garantizar el Vivir Bien.
- En asocio con el sector privado e instancias de cooperación, el Estado deberá **potenciar la industria nacional de alimentos tanto en lo vinculado al sector agropecuario como el desarrollo de productos con valor agregado**, principalmente para aquellos productos en los que se cuenta con una ventaja competitiva dentro del mercado.

PETICIÓN

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, Fundación Alternativas y todas las entidades y personas que participaron en la elaboración de esta propuesta, consideramos necesario garantizar que los sistemas alimentarios de los municipios que conforman la Región Metropolitana de La Paz coordinen acciones en beneficio de todas las personas que habitan la región. Por esta razón y mediante esta propuesta, **se solicita a todas las entidades del Estado Plurinacional de Bolivia (a nivel central, departamental y municipal) tomar en cuenta la necesidad de fortalecer e integrar los sistemas alimentarios de los diferentes municipios de la región para consolidar un sistema alimentario integral con capacidad de garantizar la sostenibilidad ambiental y el derecho a la alimentación.** El equipo gestor considera que se puede lograr seguridad alimentaria para la región metropolitana a través de la

construcción participativa de un sistema alimentario eficiente, justo y culturalmente adecuado que además cuenta con condiciones óptimas de comercialización y un abastecimiento suficiente de alimentos locales y nutritivos.

Además del trabajo conjunto entre entidades del Estado, es necesario permitir que la ciudadanía aporte a procesos de desarrollo, generando ideas y propuestas normativas desde sus ámbitos de especialización y conocimiento territorial. Así mismo, se deben potenciar e impulsar acciones de sensibilización orientadas a generar una identidad y apropiación regional. Sin esta identidad, los ciudadanos no podrán sentirse parte de una nueva estructura territorial y administrativa. La identidad será el motor que impulse la consolidación y el desarrollo de la Región Metropolitana de La Paz.

QUIÉNES SOMOS

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (CMSA-LPZ) es un equipo multidisciplinario conformado por miembros del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, universidades, organizaciones locales, representantes de sectores y profesionales independientes, que se dedica a generar estrategias para garantizar el derecho a la alimentación. El CMSA-LPZ fue constituido en diciembre del 2013 y está reconocido como una entidad oficial en la Ley Municipal Autónoma 105 de Seguridad Alimentaria de La Paz.

Fundación Alternativas es una organización sin fines de lucro dedicada a fomentar alternativas sostenibles para garantizar seguridad alimentaria en las ciudades de Bolivia. El trabajo de la institución está centrado en unir esfuerzos cívicos, públicos y privados en el diseño y la aplicación de políticas públicas, programas e iniciativas que

permitan a los ciudadanos y a las comunidades satisfacer su derecho universal a la alimentación. Fundación Alternativas apoya la labor de los CMSAs en asocio con HIVOS, Fundación Friedrich Ebert y Louvain Cooperation.

Desde 2015, el **CMSA-LPZ y Fundación Alternativas** realizan encuentros de análisis y discusión con representantes del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y de los Gobiernos Autónomos Municipales de El Alto, La Paz, Achocalla, Laja, Viacha, Palca y Mecapaca. El 2018, a través de investigaciones y diálogos, se trabajó conjuntamente con diferentes actores de los ocho municipios de la región para identificar los retos que actualmente enfrenta la consolidación de un sistema alimentario metropolitano y plasmar soluciones priorizadas que pueden abordarse de forma articulada.

REFERENCIAS

- i Gobierno Autónomo Municipal de La Paz e Instituto de Investigaciones Geográficas de la Universidad Mayor de San Andrés (2017). *Atlas de la Región Metropolitana del Departamento de La Paz*. Bolivia. http://www.geografia.umsa.bo/publicaciones/-/asset_publisher/p2sP/content/id/2270406313
- ii Ibid.
- iii Zamora, V., Nogales, M. (2019). *Estudio Preliminar: Análisis de los Sistemas Alimentarios de los Municipios de la Región Metropolitana de La Paz*. Fundación Alternativas. La Paz, Bolivia. http://alternativascc.org/wp-content/uploads/2019/03/Estudio-Region-Metropolitana_WEB.pdf

**COMITÉ MUNICIPAL
DE
SEGURIDAD
ALIMENTARIA**



ALTERNATIVAS
Cultivando Comunidades